

RESOLUCIÓN DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA RECTORA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, DEL TIPO Y CATEGORÍA TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “LOXL2 Y LOXL3: DESCUBRIENDO NUEVAS VULNERABILIDADES TERAPÉUTICAS EN LA PROGRESIÓN TUMORAL” CON REFERENCIA PID2019-111052RB-100 EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 14 de julio de 2022 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato indefinido, del tipo y categoría Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación “LOXL2 Y LOXL3: DESCUBRIENDO NUEVAS VULNERABILIDADES TERAPÉUTICAS EN LA PROGRESIÓN TUMORAL”, en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de diez días para la entrega de solicitudes, HA RESUELTO:

Primero.-Aprobar la lista provisional de admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) en el proceso selectivo.

Segundo.-Publicar la relación provisional de admitidos, así como la de excluidos con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.-Los aspirantes excluidos así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 1 de julio de 2022
 LA RECTORA
 P.D.: El Vicerrector de Política Científica
 (Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	6C52-5377-6F55P546F-696F	Fecha	05/09/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6C52-5377-6F55P546F-696F	Página	1/3



ANEXO I-Listado Provisional de Admitidos al Proceso de Selección

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
70273915Z	ADRIÁN MARTÍN SAN JUAN
54408129L	ANA MARTÍNEZ GÓMEZ
32733869Q	ANA ADELA CALERO GARCIA
02594081A	ANDREA MATEOS HERRERO
46882854E	ANDRES SAN JOSE MARTINEZ
29554942B	BELÉN BENÍTEZ DOMÍNGUEZ
05448553Z	CLARA SANCHEZ UGENA
45133310L	DANIEL TOVAR MANZANO
CA73284G	DANIELA DAMIANI
39459075E	EVA GONZALEZ IGLESIAS
49441961B	ISABEL PIDAL LADRÓN DE GUEVARA
Y7872712X	JAIR JOSE OROZCO RIVERA
75760900G	JESUS MARIA MORILLO BERNAL
11862823K	JULIA DIAZ MAGDALENO
52017191T	LAURA GOMEZ RUIZ
70053381G	LAURA RAMIREZ MARTINEZ
50907727X	MARTA JIMENEZ MUÑOZ
58436071V	MARTA PEREZ DIAZ
06596150A	MIREIA HERRERO CERCADILLO
18076396Y	MIRIAM GONZALEZ PEREZ
54719831W	SANDRA ABELLA FALGUERAS
77558799Q	VICENTE LABELLA GUERRERO

Código Seguro De Verificación	6C52-5377-6F55P546F-696F	Fecha	05/09/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6C52-5377-6F55P546F-696F	Página	2/3



ANEXO II-Listado Provisional de Excluidos al Proceso de Selección

- No existen candidatos excluidos

Código Seguro De Verificación	6C52-5377-6F55P546F-696F	Fecha	05/09/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6C52-5377-6F55P546F-696F	Página	3/3

